



**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE PROFESORES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA
SILVINO RODRIGUEZ “COMPROSIL” LTDA
NIT 820001791-7**

Marzo 28 de 2022

INFORME ANUAL DE RESULTADOS PERÍODO ECONÓMICO 2021

Estimados Asociados a la Cooperativa Multiactiva de Profesores de la Institución Educativa Silvino Rodríguez “COMPROSIL”. El presente es el Informe Anual de Resultados del período económico 2021, establecido en concordancia con el marco normativo que nos rige, y los informes presentados ante ustedes en la XXXIV ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS desarrollada el día viernes 04 de marzo de 2022 por parte del Representante Legal profesor WILLY RODRIGO CAMARGO VARGAS, El representante del consejo de administración profesora CLAUDIA LILIANA MONROY HERNÁNDEZ, presidente del señalado órgano, Tesorera MYRIAM SALCEDO GUTIERREZ y los representantes de los comités de crédito, educación y solidaridad.

El presente informe anual contiene siete ítems que fueron puestos a consideración de la Asamblea:

1. **Gerencia.** Para la vigencia, el representante legal Willy Rodrigo Camargo Vargas direccionó tres campos de acción: Trámites de orden legal, Soporte tributario y cumplimiento del acuerdo Cooperativo.

- 1.1. **Trámites de orden legal.** Una vez asumido el cargo de representante legal se realizó el proceso de empalme con el gerente saliente, profesor Jacinto Medina Ruiz; posteriormente, ante la Cámara de Comercio se presentó el Acta de la XXXIII Asamblea general ordinaria, no fue necesario su registró ante la entidad que regula las relaciones comerciales, ya que no hubo cambios en el consejo de administración. Se presentaron los estados financieros de la vigencia 2020 para actualizar el registro mercantil, actuaciones realizadas junto con la Tesorera Myriam Salcedo. Ante la

DIAN se realizaron las actualizaciones del Registro Único Tributario, con la valiosa asesoría Profesional del Señor Contador Gerardo García Bustos, se presentó la declaración de Renta correspondiente al año 2020. Cumpliendo a cabalidad y al día las obligaciones ante Cámara de Comercio y DIAN.

- 1.2. **Soporte tributario.** Se realizó el trámite pertinente y se dio cumplimiento a cada uno de los requisitos exigidos por DIAN y las normas legales para continuar en el régimen tributario especial.
 - 1.3. **Cumplimiento del acuerdo Cooperativo.** Teniendo en cuenta el objetivo de la Cooperativa que es desarrollar actividades sin ánimo de lucro, siendo los asociados los aportantes y los gestores de la empresa Cooperativa, se procuró junto con el Consejo de Administración, Junta de vigilancia, Tesorería, Comité de crédito y los respetados asociados; prestar un buen y oportuno servicio a la luz de los estatutos vigentes en la cooperativa. Gracias a esto la cooperativa presenta estabilidad y sostenibilidad como se evidencia en los ejercicios financieros que fueron expuestos en la asamblea.
2. **Consejo de Administración.** La presidente del consejo de administración Claudia Liliana Monroy Hernández informó que se desarrollaron en esta vigencia 11 sesiones del Consejo programadas para la vigencia y en las que se trataron entre otros temas conformación de los comités, recuperación de cartera morosa, planificación de estrategias de reactivación de crédito y estructuración y diseño de reglamento de crédito. Destacó la participación de los miembros del consejo y la veeduría de la junta de vigilancia, lo que se evidencia en la mejora en la calidad del servicio y la estabilidad económica de la Cooperativa gracias a la ampliación de líneas de crédito llamativas y funcionales para los asociados.
 3. **Tesorería.** Los movimientos financieros para vigencia 2021 se consignaron como sigue: En la vigencia económica 2021 se realizaron 49 créditos por un total de \$383.000.000, con intereses corriente del 1.0% y del 1.5% de interés en mora sobre cuota pactada. Se solicitó la devolución de aportes por un total de \$29.834.067, correspondientes a 7 afiliados. Del fondo de solidaridad se hizo el desembolso de \$1.250.000 por concepto de 5 auxilios funerarios. Se realizaron los pagos a Cámara de comercio, Dian, actualización de la página web de la cooperativa, honorarios del revisor fiscal y contador y bonificaciones de gerencia y tesorería por un total de \$12.775.900. Durante el periodo 2021 el consejo de administración aprobó un reglamento de crédito en el que se definieron las líneas de crédito de afiliación, ordinario, extraordinario y crédito educativo, con condiciones señaladas en dicho reglamento. A 31 de diciembre la cooperativa


contaba con 70 afiliados.

4. **Junta de vigilancia.** La Profesora Adriana Paola Pérez, en representación de la Junta de Vigilancia, informó a la Asamblea de la labor realizada por el Consejo de Administración y los demás entes de la Cooperativa y conceptúan que todas las actuaciones son concordantes con los estatutos cooperativos actuales. El Comité de Vigilancia además verificó la eficacia del acuerdo cooperativo y estuvo presta a atender los requerimientos de los asociados, sin que se presente anormalidad alguna; las diferentes ejecuciones se desarrollaron con el lleno de los requisitos legales.

5. **Crédito.** La profesora Libia Yaneth Pardo, informó a la Asamblea que durante la vigencia del año 2021 fue discutido, actualizado y aprobado el reglamento de crédito propuesto por el Consejo de Administración. Se aprobaron créditos por cuantías que van entre \$500.000 y \$20.000.000, siendo ampliamente solicitado el crédito máximo de 20 millones. La aprobación de los créditos se realiza de forma ágil facilitando su desembolso en beneficio de los asociados y de la Cooperativa. El interés corriente se liquidó al 1.2% hasta el mes de septiembre y de ahí en adelante al nuevo interés aprobado por el Consejo de administración que fue del 1.0% y del 1.5% intereses mora sobre cuota pactada. Los tiempos de los créditos van desde un mes hasta tres años.

6. **Solidaridad.** La Profesora Liseth Fuya Fuya como representante del comité de solidaridad informó a la Asamblea que durante la vigencia en el año 2021 se otorgaron cinco auxilios cada uno por \$250.000, para un total de \$1.250.000.

7. **Educación.** La Profesora Ana Yamile Álvarez en representación del comité de educación informó a la Asamblea que, durante la vigencia del año 2021 desde el Comité de Educación, se trabajó con el Consejo de Administración, el Gerente y Tesorera para la realización de la presente Asamblea y la capacitación cooperativa. Resalto que el Comité acompañó las sesiones del Consejo de Administración con la finalidad de formar en los ideales cooperativos.



WILLY RODRIGO CAMARGO VARGAS
Representante Legal